




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas de Alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

# Acta de Consejo Técnico

20 de enero de 2020

13:00 hrs



En la ciudad de Boca del Río, siendo las 13:00 horas del día 20 de enero de 2020, reunidos los CC. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Secretario de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, consejera maestra; Dra. María Antonieta Villar Castillejos, catedrática; Mtra. Yareth Pérez Carmona, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez; C. Luis Armando López Cruz, Consejero Alumno Suplente, integrantes del Consejo Técnico, en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, con el objeto de tratar lo siguiente: asentar la calificación y créditos correspondientes para la experiencia educativa "Experiencia Recepcional por Promedio" en el periodo agosto 2019 – enero 2020 (202001) quienes obtuvieron el siguiente promedio en toda la carrera en modo Ordinario-

N°	Matrícula	Nombre	Promedio	Calificación
1	[REDACTED]	[REDACTED]	9.77	10
2	[REDACTED]	[REDACTED]	9.21	9
3	[REDACTED]	[REDACTED]	9.1	9
4	[REDACTED]	[REDACTED]	9.08	9
5	[REDACTED]	[REDACTED]	9.05	9
6	[REDACTED]	[REDACTED]	9.78	10
7	[REDACTED]	[REDACTED]	9.77	10
8	[REDACTED]	[REDACTED]	9.76	10
9	[REDACTED]	[REDACTED]	9.72	10
10	[REDACTED]	[REDACTED]	9.72	10
11	[REDACTED]	[REDACTED]	9.71	10
12	[REDACTED]	[REDACTED]	9.67	10
13	[REDACTED]	[REDACTED]	9.59	10
14	[REDACTED]	[REDACTED]	9.56	10
15	[REDACTED]	[REDACTED]	9.55	10
16	[REDACTED]	[REDACTED]	9.48	9

*[Handwritten marks and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



# Acta de Consejo Técnico

20 de enero de 2020

13:00 hrs



17		DO 1		9.47	9
18				9.33	9
19				9.29	9
20				9.21	9
21				9.11	9
22				9.06	9


## ACUERDO: APROBADO

De acuerdo a lo establecido con el numeral cincuenta y siete de los Lineamientos de Control Escolar del MEIF vigente. El H. Consejo Técnico **APRUEBA** asignar la calificación correspondiente al promedio obtenido por cada alumno, así como la asignación de los doce créditos en la experiencia educativa experiencia recepcional y autoriza al Secretario de la Facultad para que elabore y firme un acta de calificaciones correspondiente.


No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. CONSTEN.-----


  
C. LUIS ARMANDO LÓPEZ CRUZ  
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE


  
MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALEJO MARTÍNEZ  
CATEDRÁTICO

  
MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA  
CATEDRÁTICA

  
DRA. MARIA ANTONIETA VILLAR CASTILLEJOS  
CATEDRÁTICA

  
DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI  
CONSEJERA MAESTRA

  
DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO  
DIRECTORA DE LA FACULTAD

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 16 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de protección de DPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."